

	<b>ACTA DE LIQUIDACION</b>	Código: FLG55
		Versión: 06

## ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO 19185 DE 2024

- CONTRATANTE:** Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.
- CONTRATISTA:** RAMSES Asociados S.A.S.  
NIT 900.155.616-7
- OBJETO:** “Adquisición e instalación de equipos audiovisuales (televisores) para el fortalecimiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.”
- VALOR TOTAL:** Sesenta y dos millones setecientos noventa y cinco mil pesos M.L. (\$62.795.000)
- PLAZO TOTAL:** El plazo de ejecución será de cuarenta y cinco (45) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías, sin superar la presente vigencia

Los suscritos: **OSCAR ALBERTO GAVIRIA PALACIO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 98.530.179, nombrado Vicerrector Administrativo mediante Resolución Rectoral No. 202205000406 del 06 de julio de 2022; en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el artículo 24 literal i) del Acuerdo No. 10 del 21 de abril de 2008, la Resolución Rectoral No. 202105000694 del 28 de diciembre de 2021 “Por medio de la cual se delega parcialmente la competencia para contratar, la ordenación del gasto, se reorganizan los Comités de Contratación, se dictan otras disposiciones y se derogan las Resoluciones Rectorales 201905000045 de 2019 y 202105000447 de 2021”, el Artículo 12 de la Ley 80 de 1993, reformada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018, y quien en adelante se denominará “EL POLITÉCNICO”, de una parte; por otra parte la empresa **RAMSES ASOCIADOS S.A.S.**, identificada con el NIT No. 900.155.616-7, representada legalmente por Jean Karlos Palma Quintero con cédula No. 1.037.655.066, en calidad de CONTRATISTA, y finalmente **RUBÉN DARÍO MAYA BEDOYA**, identificado con cédula Nro. 15.264.093, en su calidad de supervisor; han convenido la liquidación definitiva del Contrato No. 19185 de 2024, en los términos que se exponen a continuación, previas las siguientes:

### CONSIDERACIONES:

- Entre la empresa RAMSES ASOCIADOS S.A.S.y EL POLITECNICO se suscribió el Contrato No. 19185 de 2024 cuyo objeto fue “Adquisición e instalación de equipos audiovisuales (televisores) para el fortalecimiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.”
- Que el contrato tuvo las siguientes garantías:

AMPARO	COMPAÑIA	VIGENCIA						VALOR
		DESDE			HASTA			
Cumplimiento del contrato	Seguros del Estado S.A.	06	08	2024	18	01	2025	\$9.419.250



 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIIME ISAZA CADAVID	<b>ACTA DE LIQUIDACION</b>	Código: FLG55
		Versión: 06

AMPARO	COMPAÑIA	VIGENCIA						VALOR
		DESDE			HASTA			
Calidad del servicio	Seguros del Estado S.A.	06	08	2024	18	01	2025	\$9.419.250
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Seguros del Estado S.A.	06	08	2024	18	09	2025	\$31.397.500
Pago de salarios, prestaciones sociales legales a indemnizaciones	Seguros del Estado S.A.	06	08	2024	18	09	2025	\$6.279.500

- Que el plazo inicial de ejecución del presente contrato se estipuló en cuarenta y cinco (45) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio, es decir desde el 09/08/2024 y hasta el 22/09/2024.
- Que el valor inicial del contrato fue de sesenta y dos millones setecientos noventa y cinco mil pesos M.L. (\$62.795.000)
- Que durante el plazo del contrato se ejecutaron las siguientes actividades o productos: Suministro e instalación de 25 TV 65 Pulgadas 165.1 cm 4KUHD LED Smart TV + SOPORTE ubicados en las aulas P13 101, P13 102, P13 103, P13 116, P13 117, P13 118, P17 205, P17 207 P17 301, P17 302, P17 303, P17 304, P17 305, P17 306, P17 307, P17 308, P17 309, P17 311, P17 312, P17 313, P17 314, P17 316, P40 203, P40 204 y P40 305.
- Que el día 21/09/2024, se recibieron a satisfacción por parte del supervisor las actividades, productos o demás obligaciones pactadas en el contrato.
- Que el POLITÉCNICO, recibió las siguientes facturas por parte del CONTRATISTA:

DESCRIPCIÓN DEL PAGO	FACTURA		
	No.	FECHA	VALOR
Pago total	RFC 21	20/09/2024	\$62.975.000

- Que el POLITÉCNICO, realizó los siguientes pagos al CONTRATISTA:

COMPROBANTE DE EGRESO			Nro. FACTURA PAGADA
No.	FECHA	VALOR	
174312	07/11/2024	\$57.469.984	RFC 21

- Que de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, procede la liquidación de este contrato.



	<b>ACTA DE LIQUIDACION</b>	Código: FLG55
		Versión: 06

10. Que en reunión sostenida entre el contratista y el supervisor, se acuerda la siguiente situación financiera del contrato.

El resumen del Acta de Liquidación es:

Valor inicial del contrato:	\$62.975.000
Valor anticipo:	\$ 0
Valor Adición Uno:	\$ 0
Valor total del Contrato:	\$62.975.000
Valor Ejecutado:	\$62.975.000
Valor facturado a la fecha:	\$62.975.000
Valor pendiente de facturar:	\$ 0
Valor a liberar:	\$ 0

Los certificados de disponibilidad presupuestal (CDP) que cubrieron estas obligaciones fueron:

CDP No. No. 3531 de junio 13 de 2024 por valor de \$63.431.625

Los certificados de registro presupuestal (RP) que cubrieron estas obligaciones fueron:

RP No. No. 5007 de agosto 6 de 2024 por valor de \$62.795.000

El SUPERVISOR, al momento de terminar la ejecución del contrato realizó la verificación del pago de la Seguridad Social Integral del CONTRATISTA, constatando que cumplió a cabalidad con el requisito solicitado, durante la vigencia del contrato.

Por lo anterior, las partes:

#### ACUERDAN:

**PRIMERO:** Liquidar de mutuo acuerdo el Contrato No. 19185 de 2024, cuyo objeto fue “Adquisición e instalación de equipos audiovisuales (televisores) para el fortalecimiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.”.

**SEGUNDO:** El CONTRATISTA manifiesta que una vez firmada la presente acta de liquidación, procederá de manera inmediata a facturar el saldo restante si lo hubiese, y al recibir el pago de dicha factura, EL POLITECNICO quedará a paz y salvo por todo concepto respecto al contrato No.19185 de 2024.

**TERCERO:** Las partes manifiestan que se encuentran conformes con las sumas descritas en el presente documento.

**CUARTO:** EL CONTRATISTA, garantiza la calidad y correcto funcionamiento de los bienes entregados.

**QUINTA:** EL POLITECNICO queda eximido de cualquier pago u obligación que no haya quedado consignada en la presente acta.

Para constancia de la liquidación definitiva del Contrato Nro. 19185 de 2024, firman las partes que en ella intervinieron, el día veintiuno (21) de abril de 2025

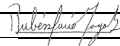
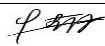


 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIIME ISAZA CADAVID	<b>ACTA DE LIQUIDACION</b>	Código: FLG55
		Versión: 06

  
 VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

  
 CONTRATISTA  
 JEAN KARLOS PALMA QUINTERO

  
 SUPERVISOR

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Rubén Darío Maya Bedoya		21/4/2025
Revisó	Yaitor Alonso Palacio Piza		21/4/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma